



22 de agosto de 2018

CIRCULAR NÚM. 2, AÑO ACADÉMICO 2018-2019

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Dr. Luis A. Ferrao Delgado
Rector Interino

REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS ADSCRITAS A LA RECTORÍA

La Oficina del Rector es una estructura enfocada hacia la administración ejecutiva y dentro de sus funciones tiene la responsabilidad de llevar a cabo procesos de evaluación interna de las operaciones administrativas, académicas y la optimización de los servicios que se ofrecen, a la luz de los retos fiscales que la Institución atraviesa. Es por ello, que durante mi gestión como Rector he identificado áreas de oportunidad para la integración de planes de trabajo que propendan hacia la efectividad y eficiencia administrativa, centralizando los procesos de planificación, conservación y seguridad ocupacional. Estos tres componentes son fundamentales para el desarrollo, planificación y ejecución de los planes de trabajo que se llevan a cabo en las áreas de mejoras, mantenimiento y cumplimiento.

En aras de maximizar la función principal de la Rectoría, he determinado iniciar una primera fase de reorganización de tres de las principales oficinas adscritas: Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitaria, Oficina de Planificación y Desarrollo Físico y la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional, para que respondan, a partir del 1º de septiembre de 2018 a la estructura del Decanato de Administración del Recinto. Por la naturaleza de los proyectos y de las responsabilidades de estas tres unidades, la integración bajo el Decanato de Administración facilitará una dinámica de trabajo colaborativa y de comunicación continua en todas las etapas de los proyectos, desde el diseño, su planificación, ejecución y avalúo.

Confío que esta determinación promoverá y redundará en beneficio para la Institución.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Exts. 83000
Fax 787-764-8799

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I